ACTA DE LIQUIDACIÓN
ORDEN DE COMPRA Nº 2026-08

CONTRATANTE: I.E.I.R. INTERNADO INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA
RECTOR(A): LEIDYS GINETH BERNIER BARLIZA
CONTRATISTA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.
OBJETO: COMPRA DE PÓLIZAS DE GARANTÍA DE BUEN MANEJO DEL PRESUPUESTO DE LA I.E.I.R. INTERNADO INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA.
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO.
VALOR: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($14.998.760).
FECHA DE INICIACIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE 2026.
FECHA ENTREGA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2026.

En el Municipio de Uribía, a los seis (6) días del mes noviembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de La Sede Principal de LA I.E.I.R. INTERNADO INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA, las siguientes personas: La Rectora LEIDYS GINETH BERNIER BARLIZA, como CONTRATANTE, y la señora ETHEL CAROLINA CERCHIARO FIGUEROA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.256.641, expedida en Bogotá (Cundinamarca), como representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, identificada con el NIT número 860.002.400-2, obrando como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato en mención.

CONSIDERACIONES:

Que, entre las partes se suscribió la Orden de Compra Nº 2026-08, con una vigencia inicial de cuatro (4) días calendario.

Que, el Contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en la Orden de Compra en mención.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, la Orden de Compra Nº 2026-08:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 14.998.760
VALOR EJECUTADO	$ 14.998.760
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0
VALOR DE DEDUCCIONES (Retenciones e Impuestos):	$ 0
VALOR PAGADO:	$ 14.998.760

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, LA I.E.I.R. INTERNADO INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA se encuentra a paz y salvo por todo concepto con EL CONTRATISTA.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos constancia que declaramos estar satisfechos por el cumplimiento de la Orden de Compra y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato y se firma por quienes en ella intervinieron.

POR EL CONTRATANTE,

(Original Firmado)

IEIR INDÍGENA DEL CABO DE LA VELA
NIT: 901.173.362-1
RECTORA: LEIDYS G. BERNIER BARLIZA
Dirección: Correg. del Cabo de la Vela - Uribia
Teléfono: 3145472418

POR EL CONTRATISTA,

(Original Firmado)

ETHEL C. CERCHIARO FIGUEROA
R.L. DE LA PREVISORA S.A.
C. C. N° 52.256.641, de Bogotá
Dirección: Calle 57 # 9-07 - Bogotá
Teléfono: (601) 3485757